

FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
” Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia.”

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) AÑO 2026

Departamento de Formación y Convivencia Escolar



FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
” Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia.”

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) AÑO 2026	1
ÍNDICE	2
1.	¡Error! Marcador no definido.2.
	43.
	44.
	45.
	56.
¡Error! Marcador no definido.6.1 RECTOR: GERMÁN ARIAS ATHANACIU	1
6.2 COORDINADOR GENERAL: ALDO CARVAJAL; REEMPLAZO: ESTEBAN CABRERA	1
7.	67.1 Asistente de Rectoría
	2
7.2 Asistente Académica	2
7.3 Asistente Formación y Convivencia Escolar	2
7.4 Profesores	2
7.5 Inspectores	3
7.6 Enfermera	3
7.7 Operaciones	3
7.8 Comité Paritario	3
8.	88.1 Responsables del área
	4
8.2 Plan de acción ante una emergencia	5
8.3 Encargados de Portones	6
8.4 Encargados de Corte de Energía	6
8.5 Encargado Ataque del Fuego	7
8.6 Encargado de Primeros Auxilios	8
8.7 Procedimiento de Evacuación a la Explanada Villa Militar	8
8.8 Amenazas de Artefactos Explosivos	9
9. 1410	
10. 1511. 1512. ¡Error! Marcador no definido.	

1. FUNDAMENTACIÓN

En el marco del “**Plan Integral de Seguridad Escolar**” (PISE), elaborado por el SENAPRED “Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante el Desastre” del Ministerio del Interior y por el Ministerio de Educación, aprobado mediante Resolución Exenta N.º 51

FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
” Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia.”

del 04 de enero del 2001, se da inicio a la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar en el año 2013.

El Plan se desarrolló sobre la base de las metodologías y procedimientos sugeridos por el **SENAPRED**, fortaleciendo las condiciones de seguridad de la comunidad escolar, mediante el impulso de un sistema integrado que apunta a la generación de hábitos de seguridad y autocuidado, a la prevención de riesgos, al manejo de incidentes, accidentes y emergencias del Colegio, Comunal y/o Nacional.

Esta herramienta metodológica permite abordar riesgos tan diversos como terremotos, incendios, inundaciones, accidentes de tránsito, drogadicción, delincuencia, accidentes químicos, violencia escolar, entre otros, logrando de este modo proveer al Colegio de técnicas participativas de gestión, adaptables a la realidad escolar y correspondiente al entorno.

La estructura organizacional de coordinación en la Unidad Educativa está sustentada en las Bases que entrega la **SENAPRED**, en condiciones de algún siniestro, Nacional, Regional y/o comunal los apoyos externos son de Carabineros, Bomberos, Centro de Salud, Cruz Roja, Defensa Civil.

FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
” Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia.”

2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Colegio	Colegio Coronel Eleuterio Ramírez Molina
RBD	25101-1
Dependencia	Particular-Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Pre kínder a IV° medio
Comuna	La Reina
Región	Metropolitana
Nombre del Encargado	Aldo Carvajal Garrido
Año de la última reformulación del plan	junio 2026

3. OBJETIVO GENERAL

“Educar a toda la Comunidad Educativa desde alumnos, apoderados y personal, para generar hábitos de seguridad y autocuidado, a la prevención de riesgos, al manejo de incidentes, accidentes y emergencias del Colegio”.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear conductas y hábitos de autocontrol y prevención a la comunidad escolar en pleno, mediante el desarrollo de ejercicios de respuesta a ante emergencias.
2. Adquirir un autocontrol y reacción ante cualquier emergencia en el hogar, colegio y lugares públicos, que se subordine ante las personas especialistas de donde se encuentren.
3. Realizar inspecciones oculares permanentes de la infraestructura con el fin de detectar los riesgos que se presenten en el tiempo, los que deberán ser comunicados al COMITÉ PARITARIO en formato que mantiene el Sr. Esteban Cabrera presidente.
4. Realizar sesiones de trabajo con los representantes de los estamentos del Colegio, para detectar los riesgos sociales y de convivencia a que se presentan en el tiempo, conexión con el COMITÉ PARITARIO DE LA UNIDAD.
5. Claridad en la función específica que debe cumplir cada integrante del Comité de Emergencia.

**FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
” Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia.”**

5. ANTECEDENTES GENERALES

La Comunidad Educativa de nuestro establecimiento proviene de la Villa Militar Cordillera, Villa La Reina, Peñalolén, Lo Hermida y Villa de Transición Peñalolén. La ubicación geográfica del Colegio corresponde a los límites de: calle Talinay por el norte, Av. José Arrieta por el Sur, calle Las Perdices por el Oriente, las canchas deportivas de la Municipalidad de La Reina y calle Laura Rodríguez por el Poniente.

Los riesgos que presenta el entorno, canchas deportivas con personas que Pernoctan en el lugar, corresponden a seguridad vial y de tránsito principalmente. Informado Carabineros y la Municipalidad quienes efectúan labores preventivas en el lugar.

El presente plan de trabajo será ejecutado por todos los actores que se indican en el presente manual, cada uno cumpliendo su función y liderados por el Rector del establecimiento quien es el responsable de articular el trabajo de las distintas comisiones o solicitar apoyo externos tales como Bomberos, Carabineros, Personal de salud según la emergencia de que se encuentre el establecimiento o la comuna.

FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
” Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia.”

6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO:

6.1 RECTOR: GERMÁN ARIAS ATHANACIU

- Responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones. Promueve y dirige el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) del Establecimiento, que es una herramienta sustantiva para el desarrollo de hábitos de seguridad en toda la Comunidad Escolar.
- Informa a la Comunidad Educativa sobre el Plan Integral de Seguridad Escolar: Convoca a reunión de profesores, personal administrativo y auxiliar para darles a conocer el Plan. Conformar y preside el Comité de Seguridad Escolar; Establece y mantiene una permanente coordinación con los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y controla la óptima aplicación y desarrollo de los programas de capacitación y sensibilización y dispone y orienta la realización de talleres sobre las metodologías AIDEP (ANÁLISIS HISTÓRICO, INVESTIGACIÓN EN TERRENO, DISCUSIÓN DE PRIORIDAD DE RIESGOS Y RECURSOS, ELABORACIÓN DEL MAPA Y PLANIFICACIÓN) y ACCEDER (ALERTA/ALARMA, COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN, COORDINACIÓN ROLES, EVALUACIÓN PRELIMINAR, DECISIONES, EVALUACIÓN SECUNDARIA Y READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA).
- Organiza capacitación con distintas instituciones relacionadas con el tema y según las necesidades emergentes, cita a los apoyos externos, ABC Ambulancia (SAR), Bomberos (comandante) y Carabineros e internos, Comité Paritario, Operaciones y Coordinador General para elaborar y actualizar los planes de forma anual.

6.2 COORDINADOR GENERAL: ALDO CARVAJAL / REEMPLAZO: ESTEBAN CABRERA

- Es designado por el Rector, quien coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de Secretario Ejecutivo, vinculado dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo.
- La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: la seguridad. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad, las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
- Es la Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión, control de las emergencias y evacuaciones del recinto. En la ausencia de éste asume otro Directivo, el que está capacitado para actuar en el momento indicado.

7. FUNCIONES Y GESTIÓN INTERNA

**FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.**

” Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia.”

Al activar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) ya sea esté por un desastre Nacional, Regional, Comunal y/o en las dependencias del establecimiento todo el personal Profesores Inspectores, Administrativos, de mantención y aseo deberá asumir sus puestos asignados velando cada uno por los alumnos que no se queden rezagadas tanto en las salas de clases, baños, pasillos, gimnasio, casino o salas de taller, canchas, etc.

7.1 Asistente de Rectoría

- Deberá llamar a la **Fundación Alcázar** comunicando que se está aplicando el PISE por el evento que esté ocurriendo en ese momento.
- Verificar que el tercer piso esté desocupado.
- Deberá llamar a **Carabineros, si fuese necesario llamar 133**

7.2 Asistente Académica

- Verificar que las salas de profesores estén desocupados
- Deberá llamar a **Bomberos, si fuese necesario llamar 132**

7.3 Asistente Formación y Convivencia Escolar

- Tocar timbre de emergencia según la indicación ordenada por el Monitor a cargo.
- Deberá llamar a **Ambulancia, si fuese necesario FONO: 131**

7.4 Profesores

- Profesores jefes asignan a dos estudiantes zapadores⁽¹⁾
- Profesor frente a curso, es el encargado de asegurar que la sala quede desocupada es el último en salir a la Zonas de Seguridad.
- Tomar asistencia del curso.
- Comunicar al inspector del sector las novedades del curso.
- No podrá entregar a los alumnos si no recibe la instrucción.
- **Importante: Solo en los simulacros que contemplen evacuación hacia el exterior del establecimiento, los estudiantes de cursos mayores podrán acercarse y reunirse con sus hermanos de cursos menores, siempre y cuando previamente se haya tomado la asistencia en su respectivo curso.**
- **Para llevar a cabo esta medida de manera ordenada y segura, será fundamental mantener una comunicación permanente y coordinada con los inspectores responsables de cada curso.**
- **El objetivo de este procedimiento es resguardar la seguridad de los estudiantes y facilitar la reunificación entre hermanos sin interferir con los procesos de control y verificación establecidos durante la emergencia.**

¹ Zapador: Es la persona que guía y abre camino hasta la zona de seguridad

7.5 Inspectores

FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
” Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia.”

- Esperar en la Zona de Seguridad a los cursos del Sector.
- Instruir a los Docentes a la revisión de asistencia.
- Verificar que las salas estén desocupadas.
- Informar al Coordinador de las novedades

7.6 Enfermera

- Esperar al costado de la campana frente a enfermería por los requerimientos que puedan suceder.
- Instruir a los Docentes ante alguna emergencia.
- Mantener enfermería operativa para recibir y atender a los heridos y dar indicaciones de traslado en caso de emergencia.
- Informar al Coordinador de las novedades

7.7 Operaciones

- Porteros abrir puertas de acceso, solo para salir.
- Nadie puede entrar sin autorización, a excepción del personal de emergencia.
- Los encargados de mantención deberán verificar el corte de los suministros, Gas, Luz y Agua.
- Las auxiliares deberán verificar que las dependencias estén desocupadas. Informar de las novedades.

7.8 Comité Paritario

- Son los encargados de verificar que las dependencias estén en condiciones de seguridad para ser usadas nuevamente, reportar al coordinador

8. PROCEDIMIENTO ANTE UNA EMERGENCIA

8.1 Responsables del área

SRA.	Asistente de Rectoría	ÁREA	Llamar a la Fundación y Carabineros, si fuese necesario FONO 133.
SRA.	Asistente Académica	ÁREA	Llamar a Bomberos, si fuese necesario FONO 132.
SRA.	Asistente de Formación y Convivencia Escolar	ÁREA	Llamar a Ambulancia, si fuese necesario FONO 131
SRA.	Asistente de Laboratorio	ÁREA	Laboratorio pabellón central y 2° Piso
SRA.	Encargada de biblioteca	ÁREA	Pabellón central 1er. piso

FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
” Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia.”

SRA.	Inspector patio 1 (María José Rodríguez)	ÁREA	Pabellón 1
SRA.	Inspector patio 2 (Karol Vásquez) (Benecdixza Barros)	ÁREA	Pabellón 2
SR.	Inspector patio 3 (Sergio Díaz)	ÁREA	Pabellón 3
SRA.	Inspector patio 4 (Katherina San Martín)	ÁREA	Pabellón 4
SRA.	Inspectora Margarita Navarrete (volante) Ines Alarcón	ÁREA	Apoyo a los patio 3 y 4
SRA:	Inspectora Jisela Arzola (volante)	ÁREA	Gimnasio, multicancha y casino
SR.	Profesor presente en gimnasio	ÁREA	Gimnasio y multicanchas
SR.	Conductor 1 (confirmar nombre)	ÁREA	Transporte de emergencia
SR.	Conductor 2 (confirmar nombre)	ÁREA	Puerta y transporte de emergencia

8.2 Plan de acción ante una Emergencia

Al escuchar el timbre con un tono prolongado, indica que estamos ante una Emergencia o simulacro con lo que se debe cumplir como se indica:

1. En la sala de clases a los costados de las mesas, de rodillas al piso y con los brazos cubriendo la cabeza.
2. Cuando se escucha un segundo timbre prolongado indica traslado a la Zona de Seguridad. **Al escuchar timbre y campana indica trasladarse de inmediato a la Zona de Seguridad**, espere instrucciones del personal a cargo.
3. Para evacuar a las **Zonas de Seguridad EXTERNAS** se dará la orden por radio a los inspectores de cada pabellón, trasladan junto con los profesores que se encuentren frente a curso y apoyados por los docentes que estén liberados de clases en el momento, a la explanada lateral el estacionamiento del colegio.
4. Revisar minuciosamente pasillos, escaleras, techumbres, vidrios, lámparas, servicios higiénicos, vías de escape, etc., tarea que se lleva a cabo cuando los cursos inician su evacuación a la zona de seguridad, por el personal de auxiliares de cada pabellón.
5. Los inspectores mantienen la radio encendida todo tiempo e informan de los acontecimientos de cada pabellón a los encargados de la seguridad del colegio esperando instrucciones.
6. Los responsables de la seguridad del colegio estarán en permanente comunicación con las oficinas respectivas de seguridad (SENAPRED).
7. Dirigir estrategias emanadas de oficina de emergencia a través de megáfono.
8. Ubicar las llaves en lugar visible (portería), ubicado en portería.
9. Permanecer en el lugar y esperar instrucciones.
10. No permitir el ingreso de Apoderados y/o personas ajenas al establecimiento.

**FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
" Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia."**

11. En las salas de clases, los alumnos designados mantendrán la puerta abierta (zapadores).
12. El zapador N° debe colocar la cartulina de sala desocupada.
13. En caso de concurrir apoderados al colegio, solo recibirán información desde portería proporcionada por personal de Convivencia escolar (Inspectores).
14. Personal de mantención (operaciones) deberá cerrar cortar y bajar los suministros de luz, agua y gas.

DESPUÉS DEL SISMO

1. Espere las indicaciones del personal a cargo, siempre serán revisadas las dependencias y suministros para el normal desarrollo.
2. Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
3. No encienda fósforos ni encendedores, si necesita luz, use sólo linternas. Puede haber escape de gas u otros combustibles.
4. No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
5. No utilice el teléfono, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real urgencia.
6. No divulgue rumores, pueden causar muchos daños a causa del pánico, infunda calma y confianza.
7. Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan.
8. Si la magnitud de los daños justifica una evacuación debe esperar instrucción del personal a cargo.
9. La evacuación se realiza hacia los patios de seguridad, previamente demarcados (zonas de seguridad 1 a 5)
10. Si producto del sismo se produce un amago de incendio, se debe proceder como lo indicado en "Caso de Incendio".

8.3

Encargados de Portones

SRA	Asistente N°1 (Pre-kínder)	ÁREA	Acceso kínder
SRA	Asistente sala 1	ÁREA	Acceso kínder
SRA	Portero 1 SEGÚN TURNO	ÁREA	Acceso Talinay- Puerta casino
SR.	Portero 2 SEGÚN TURNO	ÁREA	Acceso principal
SR.	Profesor Presente En Gimnasio	ÁREA	Acceso multicancha
SR.	Profesor Presente En Gimnasio	ÁREA	Acceso multicancha

**FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
” Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia.”**

8.4 Encargados de Corte de Energía

SR.	Operaciones N° 2	ÁREA SECTOR TALLERES	Gas
SR.	Operaciones N° 1	ÁREA SECTOR TALLERES	Gas
SR	Portero 1 y Portero 2	ÁREA COSTADO NORTE	Electricidad
SR	Nochero de turno	ÁREA COSTADO NORTE PORTERÍA	Electricidad

8.5 Encargado Ataque del Fuego

SR.	Aldo Carvajal Encargado PISE	ÁREA	Coordinador
SR.	Inspectoras	ÁREA	Según su ubicación
SR.	Gonzalo Herrera	ÁREA	Finanzas
SR.	Portero 1 Portero 2	ÁREA	Manguera zona 2 frente a biblioteca
SR.	Portero 1 Portero 2 (Según turno)	ÁREA	Manguera pabellón 1
SR.	María José Rodríguez Jisela Arzola	ÁREA	Manguera pabellón 1
SR.	Portero 1 Portero 2 (Según turno)	ÁREA	Manguera pabellón 1
SR.	Katherine San Martín Margarita Navarrete Ines Alarcón Sergio Díaz	ÁREA	Extintor pabellón 4

**FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
” Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia.”**

8.6 Encargado de Primeros Auxilios

Responsable	Área	Informe	Lugar
Enfermería	Enfermería	Directo a los coordinadores del PISE	Pabellón Central
Inspector General Ciclo Media	Coordinador	Directo al Rector	Patio Central
Inspector General Ciclo Básico	Inspección General	Directo al Rector	Patio N° 3
Jisela Arzola María José Rodríguez	Inspección	Al coordinador	Patio N° 1
Karol Vásquez Benecidixa Barros	Inspección	Al coordinador	Patio N° 2
Sergio Díaz Ines Alarcón	Inspección	Al coordinador	Patio N° 3
Katherine San Martín Margarita Navarrete	Inspección	Al coordinador Ciclo Básico	Patio N° 4
Katherine San Martín	Inspección	Al coordinador Ciclo Básico	Patio N° 3
Porteros	Acceso principal	Al coordinador	Puerta principal

PROCEDIMIENTO, SEGÚN RICE:

1. Tomar camillas.
2. Ubicarse en la zona de seguridad correspondiente.
3. Estar atento a la información del sector.
4. Proceder a trasladar heridos a la enfermería por orden de la enfermera.
5. Trasladar heridos a centros de salud más cercanos.
6. Contactar con los padres afectados vía teléfono.

FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
” Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia.”

8.7 Procedimiento de Evacuación a la Explanada Villa Militar

Al momento de realizar un Simulacro con evacuación del colegio se debe proceder como se indica:

1. Cuando se activa el plan PISE, con orden de evacuación será comunicada por radio.
2. Seguir instrucciones del personal que está a cargo, Dirección, Inspectores, Profesores y de las Brigadas que siempre estarán identificadas.
3. Pabellón 1 se desplazará por la puerta de acceso a Talinay.
4. Pabellón 2 su evacuación será por la puerta principal (portón de entrada).
5. Pabellón 3 su evacuación será por la puerta principal (portón de salida).
6. Pabellón 4, los alumnos de Pre – Básica a kínder se desplazarán por la rampa de la Puerta Sur.
7. Cada inspector colabora con los alumnos de su pabellón y otros, son los funcionarios con comunicación permanente a la Dirección a través de radios.

8.8 Amenazas de Artefactos Explosivos

Hay personal de seguridad que está debidamente capacitado para actuar ante la amenaza de un artefacto explosivo, sin embargo, usted puede colaborar, considerando las siguientes recomendaciones:

1. Si un funcionario encuentra un paquete sospechoso dentro del edificio no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente a INSPECTORÍA GENERAL, anexo 404 y Oficina de Operaciones, anexo 409.
2. De estas áreas informará de inmediato a Carabineros.
3. En caso de confirmarse una amenaza de bomba, espere instrucciones de los líderes de piso.
4. Si el líder dispone la evacuación, actúe según instrucciones.
 - a) Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefactos explosivos dentro de su edificio, actúe de la siguiente manera: trate de solicitar el máximo de información.
 - b) En el caso que no se conozca la ubicación del artefacto, se procederá a poner en ejecución el Plan de Evacuación (punto 8.7) para la totalidad del edificio, en caso contrario se evaluará sólo el sector amagado.
 - c) El objeto encontrado solo debe ser revisado por personal especializado (**Carabineros**).

FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
” Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia.”

9. VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD



FUNDACION ALCAZAR.
COLEGIO CRL.ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA.
” Nos educamos para servir a Dios, la Patria y la Familia.”

10. PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES

(Ver protocolo N°4 “Accidentes Escolares” del Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar. Pág. 117)

TÍTULO V: “PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES”

ARTÍCULO 93: CONCEPTO. Se entiende por accidente escolar toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

ARTÍCULO 94: PREVENCIÓN. El establecimiento trabaja de forma permanente con un especialista en prevención de riesgos, con el objetivo de aminorar la ocurrencia de accidentes como consecuencia del normal desarrollo de las actividades educativas de nuestros estudiantes. **ARTÍCULO 95: SUPERVISIÓN.** Todas aquellas actividades educativas y recreativas que se desarrollen en gimnasios, canchas, piscinas o al aire libre tendrán la constante supervisión por parte de algún miembro del cuerpo docente o asistente de la educación, con la finalidad de que ante la ocurrencia de cualquier eventualidad se pueda activar de forma oportuna el protocolo respectivo.

ARTÍCULO 96: DE LA FICHA CLÍNICA. Todos los alumnos contarán con una ficha clínica, la cual deberá contener todos los datos personales de cada uno de los alumnos, señalando sus eventuales condiciones de salud, enfermedades y otros hechos propios del historial médico de cada uno.

ARTÍCULO 97: DE LOS SEGUROS. La misma ficha mencionada en el artículo precedente, deberá contener la información de cada alumno en el sentido de señalar si mantiene o no algún tipo de seguro escolar de accidentes con la indicación de quién es el prestador de los servicios médicos.

ARTÍCULO 98: REGLA GENERAL. Aquellos alumnos que no estén cubiertos por algún seguro de carácter particular para el caso de accidentes escolares, deberán hacer uso del seguro escolar, siendo derivado a las instituciones que correspondan según las edades de los alumnos:

- **Alumnos y funcionarios (SAR La Reina)**
- **Alumnos menores de 15 años (Hospital Luis Calvo Mackenna).**
- **Alumnos mayores de 15 años (Hospital el Salvador)**

1. PROGRAMA DE CAPACITACIONES

		Prevención y control de incendios	Primeros auxilios	Prevención De accidentes	Responsables
MARZO	ALUMNOS				Inspección General Media
	PERSONAL			X	
MAYO	ALUMNOS				
	PERSONAL				

[illegible]

